República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal
Radicado	05001 40 03 027 **2019-00928-00**
Decisión	Resuelve Solicitud

En atención a la solicitud elevada por la curadora ad-litem designada, se le hace saber a la misma que el encargo es para representar a los herederos indeterminados del señor Heriberto Correa.

Ahora bien, en relación a la solicitud de enviarle copia de la posesión para remitirla firmada, considera este despacho no es necesario, pues con su aceptación se entenderá notificada de la asignación; en consecuencia, se ordenará la remisión del expediente digital a su correo electrónico, por lo que se tendrá notificada de la demanda a partir del día siguiente de dicha remisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ROBERTO J. AYORA HERNÁNDEZ
JUEZ

NBM1

Firmado Por:

Roberto Jairo Ayora Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4ae593680eee60a363a626d85639b83322c0e0a2f18ef0d9bef620dc9adc1b74
Documento generado en 22/10/2021 09:49:58 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica